

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA DE LAS PARITARIAS DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE PUERTA DEL MAR Y PUERTO REAL DE SEGUIMIENTO DEL CONCIERTO ESPECÍFICO ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2008.**

En Cádiz y en la Sala de Juntas del Edificio de Ciencias de la Salud, siendo las 12:50 horas del día 7 de junio de 2008, se reúnen los señores/as que a continuación se relacionan con especificación del cargo que ostentan y debidamente convocados, para tratar los asuntos que componen el siguiente orden del día que figura en la convocatoria:

**Orden del día**

1. Informe sobre la planificación definitiva del programa de estancias clínicas estivales para alumnos de Ciencias de la Salud.
2. Debate y aprobación, si procede, del procedimiento de convocatoria de incentivos de investigación ligados a los modelos de prácticas clínicas de enfermería en los Campus de Jerez y Bahía de Algeciras.
3. Análisis y aprobación, si procede, de la edición 2008 (Cádiz) del Curso de experto en Enfermería en Cirugía Menor.
4. Perfil asistencial de la plaza de profesor asociado de Ciencias de la Salud DC3032 del Área de Enfermería (Perfil Docente: Enfermería Geriátrica).
5. Análisis de puntos a tratar en la Reunión de la Comisión Mixta de 23 de Junio de 2008.

Asisten:

**D. Juan Manuel Ignacio García**

Director General de CC. de la Salud de la Universidad de Cádiz.

**D. José Dorronzoro Sánchez**

Secretario General de la Delegación Provincial de Salud.

**D<sup>a</sup> Felicidad Rodríguez Sánchez**

Decana de la Facultad de Medicina

**D. Alberto Pérez Moreno**

Director de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia

**D. Eulogio Domínguez Alberdi**

Subdirector Gerente del H.U. Puerta del Mar

(En representación de D<sup>a</sup> Asunción Cazenave. Directora Gerente del H.U. Puerta del Mar)

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Prieto Reyes**

Directora Gerente del H.U. Puerto Real.

Actúa de Secretario:

**D. Manuel Gil Muñoz**

Director del Secretariado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz.

Inicia la sesión el Sr. Director General de CC. de la Salud recordando que, en la anterior Sesión Conjunta de las Comisiones Paritarias de 19 de mayo, se acordó delegar en la Comisión Permanente para que se ultimaran los asuntos que constituyen el presente Orden del Día.

**Punto 1. Informe sobre la planificación definitiva del programa de estancias clínicas estivales para alumnos de Ciencias de la Salud.**

El Sr. Director General de CC. de la Salud presenta la relación de alumnos, períodos de prácticas solicitados, hospitales así como los tutores asignados (**Anexo I**). Subraya que el cómputo total de alumnos es de 64 y que faltan las titulaciones de Fisioterapia y Medicina.

Toma la palabra la Sra. Decana de la Facultad de Medicina para exponer que no hay demanda en Medicina ya que los alumnos están muy sobrecargados y sólo hay una solicitud para el hospital de la Línea.

La Sra. Directora Gerente del Hospital Puerto Real pregunta por que la demanda del hospital de Puerto Real es tan baja.

Responde el Sr. Director de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia que no obedece a otro motivo más que al traslado que tienen que realizar los alumnos hasta el hospital.

Sin más, se decide aprobar (incluyendo la solicitud del alumno de Medicina para el hospital La Línea) la planificación definitiva del Programa de Estancias Clínicas Estivales presentado.

**Acuerdo 1º. Se aprueba, por asentimiento, la planificación definitiva del Programa de Estancias Clínicas Estivales 2008.**

## **Punto 2. Debate y aprobación, si procede, del procedimiento de convocatoria de incentivos de investigación ligados a los modelos de prácticas clínicas de enfermería en los Campus de Jerez y Bahía de Algeciras.**

El Sr. Director General de CC. de la Salud inicia el punto recordando los antecedentes de dos años atrás cuando se decidió vincular ayudas a la investigación al plan de prácticas clínicas. Esas ayudas se convocaron dentro del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Cádiz, por lo que fue inviable adjudicarlas a un profesional ajeno. Desde entonces se ha estado trabajando para poder canalizarlas a los profesionales sanitarios.

Para solventar estos problemas, se decidió convocar las ayudas a través de la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz mediante Convenio previo. Dicha Propuesta se presentó en la pasada reunión Conjunta de las Comisiones Paritarias pero, debido a discordancias surgidas respecto a los procedimientos de las convocatorias, se decidió delegar en la Comisión Permanente su aprobación.

Toma a continuación la palabra el Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud para exponer que respeta la metodología garantista reflejada en la propuesta al ser la Fundación quien gestiona las ayudas. Sin embargo, cree que deben ser las Subcomisiones de Seguimiento de la Docencia de ambos Campus quienes decidan los detalles de las convocatorias. Por ello, cree que se debería suprimir el Anexo I (Bases de la Convocatoria), así como las referencias al mismo, y modificar la cláusula segunda del Convenio añadiendo que los incentivos y conceptos... "serán los propuestos por las Comisiones Delegadas de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud correspondientes".

Tras establecerse un pequeño debate entre los presentes sobre las modificaciones comentadas, el Sr. Dorrónzoro puntualiza que, a su entender, se han producido una serie de incumplimientos en la ejecución del periodo piloto que han dado lugar a un desfase en el "debe" y el "haber" de las convocatorias. Por ello, pide que conste en el Acta su disconformidad con la falta de actualización, en este sentido, de las convocatorias.

El Sr. Director General de CC. de la Salud responde que hasta ahora ha sido inviable ejecutar las convocatorias de ayudas pero la actual podrá salir en septiembre de 2008.

Se propone la convocatoria de incentivos ligados a los convenios de prácticas clínicas de enfermería en los Campus de Jerez y Algeciras del curso 2007-2008 y se aprueba el borrador del Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz en relación a la convocatoria y gestión de incentivos ligados a los convenios específicos de prácticas clínicas de los estudiantes de Enfermería en el Campus de Jerez y Bahía de Algeciras, asumiendo los extremos expresados en los párrafos anteriores. De la misma forma, se aprueba informar favorablemente la tramitación y firma del citado Convenio de colaboración.

**Acuerdo 2º. Se aprueba, por asentimiento, el borrador del Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FGIBCA) en relación a la convocatoria y gestión de incentivos ligados a los convenios específicos de prácticas clínicas de los estudiantes de Enfermería en el Campus de Jerez y Bahía de Algeciras.**

**Acuerdo 3º. Se aprueba, por asentimiento, ejecutar los procedimientos para la convocatoria de incentivos ligados a los convenios de prácticas clínicas de enfermería en los Campus de Jerez y Algeciras del curso 2007-2008.**

**Acuerdo 4º. Se aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la tramitación y firma del Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FGIBCA) en relación a la convocatoria y gestión de incentivos ligados a los convenios específicos de prácticas clínicas de los estudiantes de enfermería en el Campus de Jerez y Bahía de Algeciras.**

### **Punto 3. Análisis y aprobación, si procede, de la edición 2008 (Cádiz) del Curso de experto en Enfermería en Cirugía Menor.**

El Sr. Director General de CC. de la Salud presenta la solicitud y programa de actividades remitidos por los directores del curso (**Anexos II y III**).

Toma la palabra el Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud y expone que no ve problema alguno para incluir el curso en el plan de colaboración anual, pero cree necesario que se informe de todos los datos económicos del mismo.

Se aprueba, por asentimiento, la realización del Curso de Experto en Enfermería en Cirugía Menor edición 2008 (Campus de Cádiz), aunque condicionado a la presentación de la memoria económica correspondiente.

**Acuerdo 5º. Se aprueba, por asentimiento, la realización del Curso de Experto en Enfermería en Cirugía Menor edición 2008 (Campus de Cádiz), condicionado a la presentación de la memoria económica correspondiente.**

A continuación, el Sr. Director General de CC. de la Salud plantea la posibilidad de realizar el curso pero dirigido a Licenciados en Medicina.

La Sra. Decana de la Facultad de Medicina está de acuerdo, aunque se tendría que sondear antes la posible demanda.

El Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud opina que los conocimientos que se imparten en el curso de cirugía menor deberían de incorporarse ya como habilidades del título de Graduado en Medicina.

La Sra. Decana de la Facultad de Medicina responde que esas competencias y habilidades están contempladas ya en el próximo título de Grado en Medicina, pero a los alumnos actuales puede que les interese realizar este curso.

**Punto 4. Perfil asistencial de la plaza de profesor asociado de Ciencias de la Salud DC3032 del Área de Enfermería (Perfil Docente: Enfermería Geriátrica).**

El Sr. Director General de CC. de la Salud comenta que en la Comisión Paritaria anterior se decidió pasar la plaza de profesor asociado de Ciencias de la Salud DC3032 (que había quedado vacante) a Atención Primaria con el perfil docente de Enfermería Geriátrica. Sin embargo, quedó por determinar el perfil y centro asistenciales.

Tras un breve análisis, se decide fijar como centro asistencial al Centro de Salud "El Mentidero" de Cádiz con perfil asistencial de Enfermero de Familia.

**Acuerdo 6. Se aprueba, por asentimiento, el nuevo perfil de la plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud DC3032 del Área de Enfermería:**

**Centro asistencial: C.S. "El Mentidero" de Cádiz.**

**Perfil docente: Enfermería Geriátrica**

**Perfil asistencial: Enfermera de familia**

**Punto 5. Análisis de puntos a tratar en la Reunión de la Comisión Mixta de 23 de Junio de 2008.**

El Sr. Secretario General de la Delegación Provincial de Salud interviene para exponer que, respecto al contenido de este punto, no cree apropiado debatir sobre algo que no ha pasado previamente por las Comisiones Paritarias.

El Sr. Director General de CC. de la Salud responde que en cualquier caso se puede informar sin entrar en debate. Por ello, procede a explicar las distintas líneas de política institucional seguidas en Ciencias de la Salud, puntualizando que muchas de ellas se han ido tratando a lo largo de las distintas sesiones de las Comisiones Paritarias. Destaca la gran coordinación necesaria a distintos niveles de responsabilidad para poderlas llevar a cabo. Algunas de ellas, como la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz se han ultimado y otras ya se han iniciado, como el Instituto de Investigación Sanitaria. En este sentido, continúa, presenta a los asistentes el Plan de Viabilidad de la Plantilla de Profesorado con plaza asistencial vinculada de la Facultad de Medicina que se llevará a la próxima reunión de la Comisión Mixta (**Anexos IV y V**).

Este Plan de Viabilidad parte de un análisis muy objetivo como es el número de plazas de profesores vinculados que en los últimos años se han perdido y que en poco tiempo más, debido a bajas por jubilaciones, podrán desaparecer si no se actúa. Por ello, se va a plantear la convocatoria de una serie de plazas en el último trimestre del actual año y así durante los cuatro años siguientes, hasta un total de 22 plazas.

La Sra. Directora Gerente del H.U. Puerto Real interviene para decir que no cree que haya candidatos suficientes capaces de acreditarse y opina que se debe de incentivar y ayudar, desde las dos Instituciones, a los profesionales sanitarios.

La Sra. Decana de la Facultad de Medicina expone que debe darse más celeridad y urgencia al Plan de Viabilidad ya que de lo contrario la titulación de Medicina no podrá acreditarse en el curso 2014-2015. Cree además, que hay que potenciar, impulsar y reconocer la Carrera Docente Universitaria.

El Sr. Director General de CC. de la Salud concluye que por lo comentado se consensuará con la Consejería e Institución Sanitaria una primera convocatoria de plazas.

Por último, Sr. Director General de CC. de la Salud, presenta el modelo de prácticas de 3º de Medicina en el Hospital Asociado de Jerez que se propondrá para su aprobación en la próxima reunión de la Comisión Mixta. Se propone la contratación de 4 Coordinadores para las áreas de Medicina Interna, Cirugía General, Radiología y Medicina Física y Microbiología tal como se recoge en el **Anexo VI**.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14,10 horas del día diecisiete de junio de dos mil ocho, se levanta la Sesión de la que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: MANUEL GIL MUÑOZ

VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo.: JUAN MANUEL IGNACIO GARCÍA